



AYUNTAMIENTO DE CORIA

AVANCE INFORMATIVO

PLAN DE EMPLEO SOCIAL DE EXTREMADURA

(Primer período de contrataciones diciembre 2018 / junio 2019).

El Ayuntamiento de Coria, inicia el proceso selectivo para la contratación de **19 puestos de trabajo** con cargo a la subvención del **PLAN DE EMPLEO SOCIAL** de la Comunidad de Extremadura.

Requisitos generales que deben cumplir los solicitantes:

Parados de larga duración, entendiéndose a estos efectos, aquellas personas que en los últimos doce meses no han trabajado más de 30 días. **COMPUTÁNDOSE DE 1 DE OCTUBRE DE 2017 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

No ser perceptor de prestación contributiva por desempleo.

Tener una edad mínima de 25 años, excepto personas entre 18 y 25 años que pueden solicitarlo siempre que tengan cargas familiares o hayan fallecido ambos progenitores.

Las solicitudes podrán recogerlas desde el 18 de octubre en el Registro General del Ayuntamiento

Desde ahora pueden ir solicitando la siguiente documentación que debe acompañar a la solicitud aquellas personas que deseen acceder a estos puestos:

DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA (Incluido el solicitante):

1. VIDA LABORAL DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (Mayores de 16 años)
2. FOTOCOPIA DEL D.N.I., de todos los miembros de la unidad familiar.
3. FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA.
4. INFORME EMITIDO POR EL SEXPE DE PERIODOS DE INSCRIPCIÓN DE DEMANDA DE EMPLEO DEL SOLICITANTE.
5. NÓMINAS, CERTIFICADOS O INFORMES QUE ACREDITEN LOS INGRESOS DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES. **DE 1 DE ABRIL DE 2018 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018** (Mayores de 16 años), **si procede.**
6. CERTIFICADO DEL CADEX, de cualquier miembro de la unidad familiar, **si procede.**
7. RESOLUCIÓN DE VALORACIÓN DE GRADO DE DEPENDENCIA, de cualquier miembro de la unidad de familiar, **si procede.**
8. TITULO DE FAMILIA NUMEROSA, **si procede.**
9. EN CASO DE SEPARACIÓN, COPIA DEL CONVENIO REGULADOR.
10. COPIA DE CONTRATOS, NÓMINAS O CURSOS PARA ACREDITAR LA FORMACIÓN O EXPERIENCIA DE LOS PUESTOS A LOS QUE SE OPTA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PIDA SU VIDA LABORAL DESDE CASA

- ✓ POR TELÉFONO: **901 50 20 50 (OPCIÓN 1)**
- ✓ POR INTERNET: **www.seg-social.es**

➤ VIDA LABORAL
➤ OFICINA VIRTUAL (SIN CERTIFICADO DIGITAL)
➤ INFORME VIDA LABORAL



Plaza de San Pedro, 1; 10800 Coria – www.coria.org
Tfno: 927 508000 – Fax: 927 508001